lo dho. lo hizo con derecho que era; y visto el dho
zio, se le dexen los misterios de Santa Fee pure
za de Maria Sma. y encarnacion, y dexen a los po
bres de solemnidad; y las casas lo cantes, a la acre
mienda; en cuia virtud de hor. de sus mrds. Jo Ma
ess. Jeque se a lespresado Jph. Vera Melgarejo
en sus manos, y al dara de fuer. en sera de apo
sto de la Alcalde Mayor; la que se zibio; y la
sente, y incontinenti. Juz. con ella, en cuia con for
midad se conclui, es tacto, el q. firmaron de
sus mrds. el q. sup. juntam. con el dho. Jph. de Vera
y lo de la qual, Jo Ness. da fee

Fran.co de Vera Melgarejo Joseph de Vera

Ante mi
Diego Barba
Valenzuela

Notificacion.

En la v. de Archena a diez nueve dias del mes
de Ocubre mill setec.tos ses.ta y tres. Jo Ness. noti
fique el tiro de arriba en el cumplim.to quanto se
e; por lo q. lo toco Fran.co Carrillo, vezino de esta
villa, a quien, para q. mas vien se le lize en esta
razon, le notifique se le de en su nombre de Alcalde
mayor, en respecto de haver sido nuebo y puesto
en pos.n en virtud de titulo despachado por la
p.te de Alcomendador, en superior. Doi fee de en.m
nuebe = U.te =

Valenzuela